



Resolución Jefatural No. 555 2010-AGN/J

Lima, 17 NOV 2010

CONSIDERANDO:

Que, en el visto y considerando de la Resolución Jefatural N° 149-2009-AGN/J existe error material en lo que respecta a la unidad orgánica de la plaza de renuncia de don Armando Alejandro Donayre Medina; asimismo se ha omitido señalar el nivel remunerativo del cargo señalado;

Que, en la Resolución Jefatural N° 251-2009-AGN/J, existe error material en el Artículo Único, en lo que respecta a la unidad orgánica de la plaza de renuncia de don Héctor Hinojosa Huamaní, asimismo se ha omitido señalar el nivel remunerativo del cargo señalado;

Que, en la Resolución Jefatural N° 110-2010-AGN/J, en el Artículo Único, existe error material en lo que respecta a la unidad orgánica de la plaza de renuncia de don Enrique Jorge Espinoza Salvatierra;

Que, es necesario rectificar de oficio las resoluciones jefaturales enunciadas;

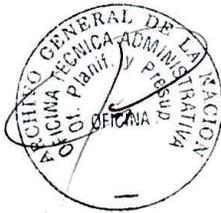
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Rectificar, de oficio las siguientes resoluciones jefaturales:

- Resolución Jefatural N° 149-2009-AGN/J, en lo que respecta al cargo de la plaza de renuncia de don Armando Alejandro Donayre Medina, debe decir: Director de Programa Sectorial I - Director de la Dirección Archivo Colonial, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, quedando subsistente en lo demás.



1.

272



Resolución Jefatural N° 251-2009-AGN/J, en el Artículo Único, en lo que respecta al cargo de la plaza de renuncia de don Héctor Hinojosa Huamaní, debe decir: Técnico en Archivo IV - Nivel Remunerativo STA - Dirección de Conservación - Dirección Nacional de Archivo Histórico, quedando subsistente en lo demás.



- Resolución Jefatural N° 110-2010-AGN/J, en el Artículo Único, en lo que respecta al cargo de la plaza de renuncia de don Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, debe decir: Especialista en Archivo III - Nivel Remunerativo SPB de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, quedando subsistente en lo demás.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Joseph Dager Alva
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional